

SESION ORDINARIA DOSCIENTOS QUINCE, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar
Iracema Espinoza Bolaños

REGIDORES SUPLENTE

Juan Froilán Araya Ramos
Mayela Lobo Chavarría
Ma. Ester Ramírez González

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ana Yancy Soto Hidalgo
José Macario Montes C.
Eliécer Delgado Salguera
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE

Benilda García Zúñiga
Bitinia López Alvarado
Shirley Mejías Altamirano
Álvaro Milán Moncada (prop)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Vera Y. Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
Alexander Elizondo Duarte

ALCALDESA MUNICIPAL

Kattia Solórzano Hernández

SECRETARIA (a.i) DEL CONCEJO

Elizabeth Pérez Calvo

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Carlos E. Azofeifa López

I- AUDIENCIAS

No hay

II- APROBACION DE ACTAS

Acta 213-2008
Acta 214-2008

III- DE CORRESPONDENCIA

1.- De la Esc. San Juan de Cañas.

Asunto:

Presenta nomina para formar la Junta de Educación:

María Jaén Trejos	cedula 5-207-580
Enrique Molina Álvarez	cedula 5-102-503
Irene Barrantes Briceño	cedula 5-143-914
Alejandro Brenes Meza	cedula 5-110-017
Dulcelina Chaverri V.	cedula 5-108-890

2.- Lic. Fabio Molina, Presidente Ejecutivo. IFAM

Asunto:

Informa saldos en Caja Única al 30 de noviembre 2008, para la Municipalidad de Cañas.

SE TOMA NOTA

3.- Liga de Municipalidades de Guanacaste

Asunto:

Envía Tarjeta Navideña

SE TOMA NOTA

4.- Lic. Fernando Apuy Sirias

Asunto:

Traspaso de Patente de Licores Extranjeros # 55 y 59

5.- Licda. Clemencia Barrantes Rivera, Subgerente Administrativa Institucional del ICE.

Asunto:

Se está realizando el estudio, para la donación de terreno que solicitó el Concejo Municipal mediante oficio OFC-SCM-1238 y 1239 para ser utilizado en viviendas de interés social y albergar a la Universidad Técnica Nacional.

SE TOMA NOTA

6.- Licda. Leidy Rodríguez Pérez, Abogada Municipal

Asunto:

Visto los documentos presentados, se logra determinar que la señora Angélica Delgado Delgado, no aportó certificación de la Información Posesoria que ejecuta ante el Juzgado, para este permiso es necesario aclarar la veracidad absoluta de los datos otorgados.

PRESENTAR EXPEDIENTE COMPLETO PRÓXIMA SESIÓN

7.- Oscar Núñez Calvo, Diputado

Asunto:

Informa que el 11 de mayo 2006, presentó a la consideración de las y los diputados un proyecto de Ley, bajo el expediente 16.201, con la finalidad de reformar la integración de la Junta Directiva del IFAM, para lograr una verdadera representación municipal en ella.

Con profunda satisfacción les comunico que la Comisión Plena Segunda, aprobó el proyecto citado en las sesiones 19 y 20 del 26 de noviembre y 03 de diciembre respectivamente.

SE TOMA NOTA

8.- Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Cañas.

Asunto:

Solicita permiso para efectuar Feria Rodeo en San Miguel de Cañas, los días del 25 al 29 de diciembre 2008. A la vez solicitan dos patentes temporales de licores para ser utilizadas en el salón y en el redondel.

9.- Se recibe copia de oficio enviado por el señor Gilberto Jerez Rojas, Diputado, al señor Jorge Sánchez. Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Donde manifiesta:

Hace unos días me llamó usted para decirme que se construirían 6 casa en Bebedero de Cañas, que es parte del ofrecimiento que hizo hace un año, delante de los pobladores, creándoles una falsa expectativa.

Para mi sorpresa hoy me doy cuenta por medio de mi asesora que el señor Marcos Sequeira, dueño de la Inmobiliaria SYNOSA, me pide interceda ante el señor Enio Rodríguez para la validación de los expedientes de los cuales le repito usted sin que yo se lo pidiera ofreció construir.

En adelante créame señor Jorge Sánchez, que si no cumple con lo que de iniciativa propia ha prometido, me encargaré como diputado de denunciar públicamente exigiendo su responsabilidad.

SE TOMA NOTA

10.- Se recibe copia de oficio enviado por Rocío Araya, Directora Tributaria, al señor Jeffrey Romero de unidad de Patentes.

Manifiesta:

De acuerdo a las denuncias y quejas presentadas a la alcaldía Municipal por haber supuestos abusos de ciertos locales comerciales en cuanto a desarrollar actividades fuera de las permitidas por su patente comercial, por tal razón le solicito coordine una gira de inspección para verificar horarios, revisar permisos de funcionamiento, etc.

Por otra parte las patentes que al día de hoy no cuenten con todos los requisitos al día deben ser clausurados, lo anterior para no entrar en conflictos de intereses de los mismos patentados.

SE TOMA NOTA

11.- Una vez recibida la confirmación por parte de la Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de Servicios Municipales, de la Contraloría General

República, en relación a la aprobación del Presupuesto Ordinario, para el Período 2009, según consta en el oficio 12509, es que esta Alcaldía, respetuosamente, solicita se tome el acuerdo de ejecución para el próximo período:

Se acuerda por unanimidad autorizar a la Alcaldesa Municipal a que ponga en funcionamiento el Presupuesto Ordinario del año 2009 de la Municipalidad de Cañas; además autorizar el pago de sueldos, servicios especiales, horas extras, jornadas ocasionales, suplencias, dietas, cargas sociales, aguinaldo, servicios de electricidad, agua, teléfonos, Internet, transferencias y aportes, Intereses y amortización de los prestamos, pólizas y los recursos de la ley 8114 y los recursos provenientes de partidas específicas.

12.- Por este medio le informo la necesidad de solicitar al Concejo Municipal el siguiente acuerdo de pago para los siguientes proveedores:

a.- Agromaquinaria Agromasa S. A., por 114 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, según factura # 539 y orden # 12732, esto del programa 11 Caminos y Calles; por 101 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, y 0.5 hora de alquiler de pala retroexcavadora, según factura # 540 Y orden de compra # 12732, esto del proyecto # 11 Ley 8114, por 325 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, y 50 horas de alquiler de pala retroexcavadora, según factura # 541 Y orden de compra # 12884, esto del programa II Caminos y Calles, según Licitación Abreviada 2008LA-000016-01; por 53 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, según factura # 538 Y orden de compra # 12901, esto del proyecto # 5 Ley 8114, según Procedimiento # 2008CD-001033-01; todas por un monto total de ¢11,255,500.00.

b.- Pretensados Nacionales S. A. por la compra de 462.5 m.1. tapia prefabricada de baldosas y columnas, según factura # 16539 Y orden de compra # 12905, según Licitación Abreviada 2008LA-000023-01, por un monto de ¢12,459,156.60 proyecto para la ampliación del cementerio y construcción de parque recreativo en antiguo campo de aterrizaje.

Constructora Meco S. A. por la compra de 1460 m³ de piedra 1024, según factura # 12094 Y orden de compra # 12903, según Licitación Abreviada 2008LA-000025-01, por un monto de ¢21,170.000.00 para las calles urbanas del cantón, programa II Caminos y Calles.

Constructora Meco S. A. por la compra de 1000 m³ de piedra 1024, según factura # 12093 Y orden de compra # 12902, según Licitación Abreviada 2008LA-000025-01, por un monto de ¢14.500,000.00 recursos de la Ley 8114 proyecto # 3.

c.- Ferretería Fercasa S. A. por la compra de materiales varios se adjunta lista ver cuadro #4, según órdenes de compra # 12914-12915-12916-12917- 12918-12919-12920-12921-12922-12923-12924 Y facturas # 545029-545031-545030-545036-545034-545023-545020-545025-545012-545008-545009-5450, por un monto de ¢16,545,803.58 para los diferentes proyectos: Para la reparación del Salón Comunal de San Juan, Instalación de malla perimetral en el centro educativo de Bello Horizonte, Reparación del salón comunal de San Antonio (Javilla), Para la construcción de un módulo de oficinas para el Edificio Municipal, Para ampliación de cementerio y construcción de parque recreativo en antiguo campo de aterrizaje, Construcción de Bodega en el Plantel,

Remodelación de aulas con serv. Compl. y acond. Con equipo didáctico para el centro de formación y capacitación integral de Cañas, Mejoras en el Parque.

13.- Asociación de Desarrollo de Palmira de Cañas.

Asunto:

Solicita permiso para realizar Feria Rodeo los días 19, 20 y 21 de diciembre 2008. Y a la vez dos patentes temporales de licores para dichos días.

14.- Katty Solórzano Hernández, Alcaldesa Municipal.

Por medio de la presente, les informamos que después de recibida la retroexcavadora John Deere, modelo 310SJ y realizado el día 09 de diciembre del año en curso las pruebas de funcionamiento de dicho equipo, el Ingeniero Jorge Sandí Guzmán, ha presentado el respectivo informe con respecto a la verificación de especificaciones técnicas, indicando que las mismas cuentan con las características solicitadas.

Por lo tanto, les solicito considerar tomar acuerdo, en el cual se indique que se recibe conforme, la retroexcavadora John Deere, modelo 310SJ y se autoriza al departamento administrativo realizar el pago de la factura número 070606, por un monto de ¢47.282.960 (Cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta colones netos), según orden de compra número 012556.

IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES

Inicia su informe con presentación de fotografías de los proyectos que se han realizado en Cañas, tanto en el casco urbano como en los distritos.

Presenta imágenes del recibimiento del camino en Santa Lucía. Se muestra los arreglos que se está haciendo en San Miguel de Cañas.

Se informa del programa de recarpeteo de las calles urbanas de Cañas, los avances del camino al Vergel.

Se muestra equipo prestado por Acueductos y Alcantarillados, con la intervención del señor Santos Carlos López para limpiar las alcantarillas sanitarias que están obstruidas.

Se presenta fotografía del desfile navideño, con tomas de las diferentes participaciones y carrozas que se hicieron presentes. Además se presentaron los rótulos luminosos que se colocaron en los postes del alumbrado eléctrico y que fueron realizados por un colaborador de la Municipalidad.

Comunica que los cuadernos ya fueron comprados y serán entregados en enero 2009, con la presencia del embajador de China.

Presenta el plano que corresponde a la escuela de San Cristóbal, lo realizó el topógrafo Jorge Duarte. Esto hay que pasárselo a don Gilberto para que elabore el proyecto de Ley que permita trasladar este inmueble.

En cuanto a las rutas 927 de Nueva Guatemala y 925 Javilla-Solania, son rutas nacionales. La ruta Nueva Guatemala, está en ejecución por el CONAVI bajo el proyecto denominado "Proyecto de Conservación Vial" que es por 2 años. En cuanto a Javilla hasta Solania, salió por emergencia, va tipo bacheo en las partes más dañadas y a partir del próximo año se le adjudica a una empresa para que igualmente continúe con la reparación.

La estructura del puente del Vergel, que es un compromiso de la ministra Karla González Carvajal, el derecho de vía ya está debidamente inscrito a nombre de la Municipalidad.

Teresa García

Consulta que si hizo referencia al lote comunal de barrio San Cristóbal, en que se está trabajando del cual solo falta la firma de la propietaria.

Álvaro Milán

Pregunta ¿qué hace falta para que empiece a funcionar la casetilla del guarda?

R/ Kattia Solórzano:

Que asignen un oficial, pero hay que gestionarlo a través de la oficina del diputado Jerez, porque aquí nadie sabe nada del ofrecimiento que hizo el anterior Ministro Fernando Berrocal.

Informe Semanal de Maquinaria

. VAGONETA INTER. 3518:

Lunes 08 de diciembre: Realizándole cambio de aceite

Martes 09 de diciembre: Acarreo de 36.22 toneladas de asfalto y se colocó un recarpeteo de avenidas del casco urbano de Cañas

Miércoles 10 de diciembre: Acarreo de 29.75 toneladas de asfalto y se colocó un recarpeteo de calle y avenidas del casco urbano de Cañas

Jueves 11 de diciembre: Acarreo de 29.88 toneladas de asfalto y se colocó un recarpeteo de

Calles y avenidas del casco urbano de Cañas. Movimiento de materiales en el patio Municipal.

Viernes 12 de diciembre: Acarreo de 60 m³ de material revuelto y se colocó un lastreo de caminos de barrio Sandial.

Sábado 13 de diciembre: Viaje de piedra cuarta y viaje de arena a Palmira. Se estoqueó Material grava en el patio municipal

. CARGADOR 916:

Lunes 08 de diciembre: Cargando material revuelto en el patio Municipal, para reparar la calle a Paso Lajas.

Martes 09 de diciembre: Remontando material de río en la entrada del Vergel. Cargando y revolviendo material en el patio.

Miércoles 10 de diciembre: Moviendo alcantarilla en el Vergel. Revolviendo y cargando Material en el patio.

Jueves 11 y Viernes 12 de diciembre: Revolviendo y cargando material en el patio para reparar el camino a Cedros.

Sábado 13 y Domingo 14 de diciembre: Remontando material de río en la entrada al Vergel

. NIVELADORA 4441:

Del Lunes 08 al Jueves 11 de diciembre: Trabajando en Paso Lajas, colocando material

Viernes 12 de diciembre: Trabajando en Sandial colocando revuelto

. VAGONETA 3807:

Lunes 08 de diciembre: Lastreando camino para Paso Lajas

Del Martes 09 al Jueves 11 de diciembre: Traslado de asfalto para Cañas

Del Viernes 12 al Domingo 14 de diciembre: Traslado de grava del río para entrada del Vergel

V- ASUNTOS VARIOS

Luz Mary Ramírez

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar un agradecimiento muy especial al pueblo de Cañas, vecinos y amigos. La Junta Directiva de la Asociación Amigo del Anciano de Cañas, la administración, el personal y sobre todo los residentes del Hogar de Ancianos Mary Blanco Obando, quieren agradecer de todo corazón a todas aquellas personas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que durante este año nos han colaborado desinteresadamente en beneficio de nuestra institución. Que Dios le bendiga, que tengan una Feliz Navidad, gracias.

Eliécer Delgado

Quiero aprovechar el espacio para invitar al público cañero, a la Feria Rodeo que se va a llevar a cabo en Palmira de Cañas los días 19, 20 y 21 de diciembre 2008.

Y a la vez aprovechar para desearle al pueblo de Cañas una Feliz Navidad y un próspero año nuevo.

Teresa García

Ahora doña Kattia hacía mención de la casetilla, pero el palacio Municipal queda desprotegido, ya es necesario que se coloque una malla, para evitar los robos que ya han ocurrido y a la vez proteger al guarda.

También que se coloque el rótulo de Palacio Municipal en grande. Yo le pediría a este Concejo que considere la propuesta y que tomemos el acuerdo que se estudie la posibilidad de incluido en el primer presupuesto extraordinario 2009.

Esta es mi propuesta y recuerden que invertir en seguridad debemos hacerlo y es necesario.

Mayela Lobo

Una vez más solicitarle a doña Kattia, que ahora que se están arreglando las calles, se le dé una reparada a la calle de San Martín, que tiene unos huecos muy grandes que ya ni los taxis quieren entrar, las ambulancias que tienen que llevar a las personas adultas mayores que tienen que llevarlos a tratamientos.

Carlos Azofeifa

Me uno a las palabras de la regidora Mayela Lobo. Y hacerle extensiva la inquietud a don Carlos Hernández, representante del Concejo ante la Unidad Técnica Vial, que efectivamente me da mucho dolor ver una inversión como la de San Martín que costó mucho dinero y dejarla que se destrozce nuevamente, no solo esa calle sino todas aquellas que han tenido un tratamiento con asfalto y dejarlas que vuelvan a ser calle de lastre.

Pedirle a don Carlos que nos ayude para el próximo año, para que se presupueste la reparación de estas calles, haciendo un estudio de las calles que más necesitan ser reparadas.

También me uno a la propuesta de la regidora Teresa García y que en su momento manifestado por la señora alcaldesa que ya no es un lujo sino una necesidad cerrar el Palacio Municipal, ya que ha habido actos vandálicos contra los vehículos del IFAM, de la Liga de Municipalidades y de la misma Municipalidad.

La Comisión de Hacienda, deberá presupuestar lo correspondiente para cerrar el Palacio Municipal.

R/ Kattia Solórzano

En cuanto a la seguridad desde hace ya tiempo se cuenta con un guarda que cumple seis horas en tres turnos. En cuanto a la malla es una necesidad no es un lujo.

Con respecto a la calle de San Martín no es que no quiera repararla, pero hay que ser justos. La planta ha estado fallando mucho y hemos hecho un enorme esfuerzo para que el MOPT no se llevara lo que nos había facilitado.

Por supuesto que quiero reparar la calle de San Martín, la calle del Cometa, darle mantenimiento a las calles de las Tres Marías, no crean que no hay voluntad, si hay voluntad pero a veces no depende de que uno tenga voluntad, sino a un conjunto de cosas.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1.- Se acuerda derogar acuerdo de sesión extraordinaria para el día 18 de diciembre 2008 a las 4 p.m., para adjudicar licitación abreviada para el forrado de las paredes del nuevo local de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

2.- Se acuerda incluir en los próximos presupuestos extraordinarios 2009 o en el ordinario 2010, el proyecto que permita cerrar el palacio Municipal. Aprobado por unanimidad.

3.- Se acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela San Juan en los nombres de:

María Jaén Trejos	cedula 5-207-580
Enrique Molina Álvarez	cedula 5-102-503
Irene Barrantes Briceño	cedula 5-143-914
Alejandro Brenes Meza	cedula 5-110-017
Dulcelina Chaverri V.	cedula 5-108-890

Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

4.- Se acuerda autorizar el traspaso de las patentes # 55 y 59 a nombre de Ecoturismo del Pacífico Seco S.A. a la señora Lorena Ivette Tacsan Chen. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

5.- Se acuerda dar por recibido el informe Legal de la Licda Leidy Rodríguez Pérez, Abogada Municipal, con respecto a la solicitud de la señora Angélica Delgado Delgado. Aprobado por unanimidad.

6.- Se acuerda autorizar permiso para Feria Rodeo en San Miguel de Cañas, para los días del 25 al 29 de diciembre 2008, asimismo se autoriza dos patentes temporales de licor para esos mismos días. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

7.- Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión, autorizar los pagos a los siguientes proveedores:

a.- Agromaquinaria Agromasa S. A., por 114 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, según factura # 539 y orden # 12732, esto del programa 11 Caminos y Calles; por 101 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, y 0.5 hora de alquiler de pala retroexcavadora, según factura # 540 Y orden de compra # 12732, esto del proyecto # 11 Ley 8114, por 325 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, y 50 horas de alquiler de pala retroexcavadora, según factura # 541 Y orden de compra # 12884, esto del programa II Caminos y Calles, según Licitación Abreviada 2008LA-000016-01; por 53 horas de alquiler de vagonetas de 12m³, según factura # 538 Y orden de compra # 12901, esto del proyecto # 5 Ley 8114, según Procedimiento # 2008CD-001033-01; todas por un monto total de ¢11,255,500.00.

b.- Pretensados Nacionales S. A. por la compra de 462.5 m.1. tapia prefabricada de baldosas y columnas, según factura # 16539 Y orden de compra # 12905, según Licitación Abreviada 2008LA-000023-01, por un monto de ¢12,459,156.60 proyecto para la ampliación del cementerio y construcción de parque recreativo en antiguo campo de aterrizaje.

Constructora Meco S. A. por la compra de 1460 m³ de piedra 1024, según factura # 12094 Y orden de compra # 12903, según Licitación Abreviada 2008LA-000025-01, por un monto de ¢21,170.000.00 para las calles urbanas del cantón, programa II Caminos y Calles.

Constructora Meco S. A. por la compra de 1000 m³ de piedra 1024, según factura # 12093 Y orden de compra # 12902, según Licitación Abreviada 2008LA-000025-01, por un monto de ¢14.500,000.00 recursos de la Ley 8114 proyecto # 3.

c.- Ferretería Fercasa S. A. por la compra de materiales varios se adjunta lista ver cuadro #4, según órdenes de compra # 12914-12915-12916-12917- 12918-12919-12920-12921-12922-12923-12924 Y facturas # 545029-545031-545030-545036-545034-545023-545020-545025-545012-545008-545009-5450, por un monto de ¢16,545,803.58 para los diferentes proyectos: Para la reparación del Salón Comunal de San Juan, Instalación de malla perimetral en el centro educativo de Bello Horizonte, Reparación del salón comunal de San Antonio (Javilla), Para la construcción de un módulo de oficinas para el Edificio Municipal, Para ampliación de cementerio y construcción de parque recreativo en antiguo campo de aterrizaje, Construcción de Bodega en el Plantel, Remodelación de aulas con serv. Compl. y acond. Con equipo didáctico para el centro de formación y capacitación integral de Canas, Mejoras en el Parque.

8- Se acuerda autorizar permiso a la Asociación de Desarrollo de Palmira de Cañas, para que realice Feria Rodeo los días 19, 20 y 21 de diciembre 2008 y además de dos patentes temporales de licores para esos mismos días. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

9.- Se acuerda dar por recibido conforme, la retroexcavadora John Deere, modelo 310SJ y se autoriza al departamento administrativo realizar el pago de la factura número 070606, por un monto de ¢47.282.960 (Cuarenta y siete

millones doscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta colones netos), según orden de compra número 012556.

10.- Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión autorizar a la Alcaldesa Municipal a que ponga en funcionamiento el Presupuesto Ordinario del año 2009 de la Municipalidad de Cañas; además autorizar el pago de sueldos, servicios especiales, horas extras, jornadas ocasionales, suplencias, dietas, cargas sociales, aguinaldo, servicios de electricidad, agua, teléfonos, Internet, transferencias y aportes, Intereses y amortización de los préstamos, pólizas y los recursos de la ley 8114 y los recursos provenientes de partidas específicas.

Al ser las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, se da por termina la sesión.

Carlos Azofeifa López
Presidente Municipal

Elizabeth Pérez Calvo
Secretaria a.i del Concejo Municipal